

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
AVISO DE SALA ORDINARIA N° 18/2023

La suscrita magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá que con él integran los magistrados Adriana Saavedra Lozada y Luis Roberto Suárez González; en cumplimiento de lo ordenado en el art. 30 de la Ley 16 de 1968, **AVISA PÚBLICAMENTE** que el 24 de mayo de 2023 a las 3:30 p.m., se someterán a discusión y aprobación los proyectos que se relacionan a continuación:

I. ACCIONES CONSTITUCIONALES

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ANOTACIONES
1.	Tutela 1ª Instancia 000-2023-01067-00	Angelica María Salazar Madrigal	Juzgado 2 Civil del Circuito	
2.	Tutela 1ª Instancia 000-2023-01077-00	Manuel Ignacio Lozada Guzmán	Juzgado 3 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias	
3.	Tutela 1ª Instancia 000-2023-00943-01	Luz Marina Paz Reyes	Juzgado 9 Civil del Circuito	
4.	Tutela 2ª Instancia 028-2023-00138-01	GYG Construcciones S.A.S	Contraloría General de la Nación	
5.	Tutela 2ª Instancia 007-2023-00154-01	Napoleón Segura Sierra	Juzgado 44 Civil Municipal	
6.	Tutela 2ª Instancia 018-2023-00173-01	Genesis del Carmen contreras colorado	Ministerio de Educación	
7.	Tutela 2ª Instancia 003-2023-00135-01	Ana Cristina Ruiz Esquivel	Instituto Nacional de Vías	

I. JURISDICCIÓN ORDINARIA

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ANOTACIONES
1.	Pertenencia 033-2017-00641-01	José Santana Santana	José Rodrigo Santana Puentes, Rosa Imelda Puentes de Santana e indeterminados	

Para los fines legales se fija el presente aviso en la página web de la Rama Judicial, sección Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala con antelación suficiente,



SANDRA CECILIA RODRÍGUEZ ESLAVA
Magistrada

Firmado Por:
Sandra Cecilia Rodríguez Eslava
Magistrada

Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **118d00e6fbf6ac356ce06ef79f0d670859e660cef63e524ab54b92ea69a9a464**

Documento generado en 23/05/2023 04:07:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>